



Lima, 03 de abril de 2025

OFICIO MULTIPLE N° 018-2025-MINEDU/VMGP/UE.118/OFGI

Señoras (es) Directoras (es)
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA
 Presente.-

Asunto : Información sobre estado de equipamiento SMART del Programa de Estudios de Enfermería Técnica

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que de acuerdo al Manual de Operaciones del PMESUT; el Componente 2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las IES Públicas, busca promover el fortalecimiento de la gestión institucional en las Instituciones Educativas Superiores Tecnológicas públicas, con la finalidad de mejorar la gestión administrativa y académica, a través de los Fondos Concursables.

En esa línea, se realizaron convocatorias orientadas a la dotación de equipamiento "Mejores condiciones académicas en IEST/IES públicas", en adelante Fondo Concursable 14 (FC 14), con el objetivo de financiar, entre otros la adquisición de equipamiento especializado según especialidades y/o de innovación para institutos de educación superior tecnológica.

Al respecto, a los beneficiarios del Programa de Estudios de Enfermería Técnica se les presentó la propuesta de un Ambiente Estándar el cual aceptaron cuarenta y dos (42) institutos, como parte de este equipamiento se encuentran el equipamiento Simuladores SMART. En diciembre de 2024, se realizó la convocatoria para dar inicio al proceso de adjudicación de los cinco (05) ítems que conforman los Simuladores SMART en beneficio de ocho (08) IESTP beneficiarios; sin embargo por controversias en el proceso tuvo que declararse desierto en febrero del 2025.

Al respecto, para superar estas observaciones la OFGI del PMESUT contrató a una especialista en simuladores y docente de la carrera de enfermería a fin de mejorar las especificaciones técnicas de los equipos y verificar su pertinencia respecto a las unidades de competencia del CNOF; esto a fin de asegurar el desarrollo eficiente de los procesos de selección y que los equipos sean adecuados a la carrera de estudios.

Como resultado de la evaluación la especialista propuso una actualización de las especificaciones técnicas de los equipos en concordancia con de las Unidades de Competencias del CNOF, respecto a los siguientes equipos:



N°	Equipamiento SMART (Inicial)	Equipamiento SMART (Actualizado)
1	Maniquí SMART adulto convertible	Maniquí SMART adulto convertible
2	Maniquí SMART pediátrico	Maniquí SMART pediátrico
3	Brazo para prácticas de IV	Brazo para prácticas de IV
4	Simulador para cateterismo urinario masculino y femenino	Simulador para cateterismo urinario masculino y femenino
5	Pelvis de Parto: Simulador de la cavidad	Simulador para inyección intramuscular





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	pélvica que permite desarrollar habilidades en diferentes escenarios de parto y manipulación intrauterina	de glúteo: Simulador que permite desarrollar habilidades de inyección intramuscular
--	---	--

Como resultado de esta evaluación, se cuenta con la validación y actualización de las especificaciones técnicas de cuatro (04) equipos smart, sin embargo respecto al simulador de Pelvis Parto (número 5) la especialista recomienda su reemplazo por el simulador para inyección intramuscular de glúteo.

En tal sentido, hacemos de conocimiento la propuesta realizada por la consultora especialista y del cambio de simulador que se realizará para las nuevas convocatorias previstas a convocara a partir de la segunda quincena de abril del 2025; agradeciéndoles que si tienen alguna objeción respecto al cambio propuesto nos lo haga saber mediante comunicación formal **hasta el lunes 07 de abril del presente**, a través del correo: mesadepartesvirtual@ue118.gob.pe, a fin de cumplir con el cronograma de convocatorias para la adquisición de equipamiento.

Finalmente, cualquier coordinación o consulta al respecto pueden realizar con la señorita Pamela Ulloa al correo electrónico: pulloa@ue118.gob.pe o con la señora Eva Ochoa al correo electrónico: eochoa@ue118.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

